



15/07/2025 12.50 PM

Expediente N°:

EXT-4879/ 2025

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RES N° 187/2025

POR LA CUAL SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL A SUMARSE A LA COLECTA SOLIDARIA IMPULSADA POR LA SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO , A FAVOR DE LA CASA DE LA MISERICORDIA KKOTTONGNAE , CON EL FIN DE BRINDAR APOYO CONCRETO A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO

Diana Paredes
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo



MENTRADA

RESOLUCIÓN N° 187/2025 (CIENTO OCHENTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A SUMARSE A LA COLECTA SOLIDARIA IMPULSADA POR LA SECRETARÍA DE ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A FAVOR DE LA CASA DE LA MISERICORDIA KKOTTONGNAE, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO CONCRETO A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Abg. Nicolás Verón, en la cual menciona la iniciativa impulsada por la Secretaría de Adultos Mayores de la Municipalidad de San Lorenzo, consistente en una colecta solidaria a favor de la Casa de la Misericordia Kkottongnae, ubicada en la ciudad de Caacupé; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Abg. Nicolás Verón se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, es deber de la institución municipal velar por el bienestar, la dignidad y el respeto de los derechos de las personas adultas mayores, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desamparo;

Que, la mencionada institución ha demostrado un alto compromiso humanitario, acogiendo a adultos mayores de nuestra ciudad sin ningún costo para el municipio, brindándoles cuidados integrales, afecto y contención;

Que, acciones como esta colecta solidaria promueven valores fundamentales como la solidaridad, la empatía y el reconocimiento al rol que nuestros adultos mayores han tenido en la construcción de la sociedad;

Que, corresponde al gobierno municipal reconocer, respaldar y visibilizar este tipo de iniciativas que contribuyen al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la comunidad. (sic)»-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) EXHORTAR a las instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general a sumarse a la colecta solidaria impulsada por la Secretaría de Adultos Mayores de la Municipalidad de San Lorenzo, en apoyo a la Casa de la Misericordia Kkottongnae, con el fin de brindar apoyo concreto a los adultos mayores en situación de abandono.-----




RESOLUCIÓN N° 187/2025 (CIENTO OCHENTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A SUMARSE A LA COLECTA SOLIDARIA IMPULSADA POR LA SECRETARÍA DE ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A FAVOR DE LA CASA DE LA MISERICORDIA KKOTTONGNAE, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO CONCRETO A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO”-----

ART. 2°) DISPONER que la Junta Municipal promocióne esta iniciativa a través de sus redes sociales oficiales, indicando que las donaciones serán recepcionadas en la Secretaría de Adultos Mayores de la Municipalidad de San Lorenzo, en el horario de 07:30 a 13:30 horas.-----

ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL